



*Congreso de los Diputados*

## **CUMBRE GLOBAL SOBRE TRANSPARENCIA TRIBUTARIA**

El día 9 de diciembre de 2016, el Excmo. Sr. D. Eloy Suárez Lamata, Presidente de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, participó en la Cumbre Global sobre Transparencia Tributaria organizada por la Comisión de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes del Parlamento británico en colaboración con la Commonwealth Parliamentary Association. Asistió también a la reunión D. Fernando Galindo Elola-Olaso, Letrado de las Cortes Generales. El programa se adjunta como Anexo.

Abrió la reunión la **Sra. Meg Millier**, miembro del Parlamento británico y Presidenta de la Comisión de Cuentas Públicas de dicha Cámara. Ésta señaló que esta reunión, que cuenta con la presencia de 32 parlamentarios y autoridades de más de cuarenta jurisdicciones fiscales diferentes, demuestra que existe una amplia conciencia de que es necesaria la adopción de medidas para hacer frente a las prácticas agresivas de planificación fiscal. Estas técnicas de elusión del pago de tributos tienen, a su juicio, un efecto devastador sobre todos los servicios públicos, lo que a su entender supone una grave quiebra de los fundamentos de las sociedades contemporáneas. La oradora se refirió a la existencias de jurisdicciones dependientes de la Corona británica que imponen tipos tributarios extremadamente bajos y a sectores como el deportivo, donde la propia legislación facilita que los impuestos aplicables sobre los ingresos sean mucho más bajos que los que se aplican a otros sectores.

La Presidenta indicó que la Comisión que preside está trabajando para evitar las lagunas legislativas que hasta ahora hacían posible que los beneficios de algunas multinacionales apenas estuvieran sujetos a tributación. Se trata, no obstante, de una iniciativa que requiere de un esfuerzo colectivo. Destacó, en este sentido, los trabajos impulsados por la OCDE y la Comisión Europea.

A su entender, la transparencia fiscal es una de las herramientas más efectivas de las que se dispone para garantizar la justicia fiscal. Es preciso poner coto a la privacidad en el ámbito tributario, particularmente de las personas jurídicas, ya que esta privacidad está haciendo posible el uso de prácticas que son contrarias a los valores sobre los que se edifica nuestra sociedad.

El **Sr. Rumen Gechev**, miembro del Parlamento de Bulgaria, actuó de moderador en la primera sesión, y tomó la palabra para referirse a las dimensiones de las prácticas fiscales agresivas. En particular, se refirió a las jurisdicciones de conveniencia ("offshore"), que hacen posible que algunas grandes fortunas puedan mover de manera



## Congreso de los Diputados

inmediata miles de millones de euros hacia algunos países donde los tipos de tributación son extremadamente bajos.

El Sr. **Pascal Saint-Amans**, de la OCDE, recordó que la organización para la que trabaja lleva desde los años 90 tratando de combatir las prácticas fiscales agresivas. En los años 90, sin embargo, estos esfuerzos fracasaron porque todavía no se había asumido que las jurisdicciones nacionales eran insuficientes, de manera aislada, para combatir esta lacra. En el año 2008, con el escándalo que tuvo lugar en el Principado de Liechtenstein, comienza a cambiar la mentalidad de la opinión pública en este terreno. La llegada de la crisis financiera global y la constitución del G-20 suponen el punto de inflexión definitivo. En la actualidad 128 naciones participan en los foros de la OCDE sobre transparencia fiscal internacional, y muchas de las recomendaciones de esta organización han tenido un cumplimiento muy amplio.

La cuestión de fondo, a juicio del Sr. Saint-Amans, es que la soberanía nacional no puede ser utilizada como una barrera para poner coto a los requerimientos de información fiscal que llegan de terceros países. A continuación, el orador expuso repasó cómo fue posible alcanzar los acuerdos que se han logrado en los últimos años en relación con este campo en campos como el secreto bancario, el intercambio de información o incluso la equiparación de algunos tipos tributarios.

El orador se refirió a los *tax rulings*, resoluciones tributarias de aplicación individual que pueden ser extremadamente beneficiosas para los interesados en algunos casos. Se trata de uno de los campos en los que está resultando más difícil hallar una solución conjunta, ya que por su naturaleza se trata de resoluciones de aplicación individual y no siempre es posible acordar unas reglas abstractas que resulten de aplicación general para estas resoluciones. No obstante, el Sr. Saint-Amans subrayó que en la Unión Europea se ha avanzado enormemente en este terreno, ya que la legislación en materia de protección de la competencia ya había limitado en gran manera la aplicación de estas resoluciones.

El Sr. Saint Amans indicó que una de las claves del éxito de la OCDE en la implementación de estas medidas ha sido que existe una mayor conciencia global sobre la importancia de poner fin a estas prácticas fiscales. Sucesos como la filtración de algunos documentos fiscales procedentes de la República de Panamá han tenido un gran efecto en este sentido.

Las medidas implementadas por la OCDE han permitido que afloren más de 17.000 millones de euros que antes no estaban sujetos a tributación. Más de medio millón de personas, físicas y jurídicas, se han visto obligadas a abandonar la tributación en jurisdicciones de conveniencia, y a juicio del orador estas cifras van a incrementarse enormemente en los próximos años. La competencia fiscal internacional va a



## Congreso de los Diputados

mantenerse en los próximos años, pero esta competencia se ha visto limitada con el fin de evitar aquellas jurisdicciones que imponen *tipos 0* para atraer capitales.

El Sr. Fabio de Masi, miembro del Parlamento Europeo, indicó que no comparte la valoración tan positiva sobre los avances que se han producido hasta el momento. Los escándalos que involucran las prácticas fiscales agresivas se suceden cada pocos meses, y a día de hoy sigue siendo posible que corporaciones como Apple paguen impuestos a un tipo mucho más bajo que de los de cualquier trabajador.

De acuerdo con el parlamentario, siguen existiendo numerosas lagunas en torno a ciertas prácticas que permiten a las Corporaciones evitar el pago de impuestos. La transparencia es, a su entender, la herramienta más importante de las que disponemos para evitar que estas situaciones se repitan.

El Sr. De Masi explicó que en la actualidad algunos países que no están en la lista de paraísos fiscales en los que resulta extremadamente fácil, de acuerdo con su legislación, el blanqueo de capitales o la minimización fraudulenta de los impuestos que se satisfacen.

El Parlamento Europeo ha manifestado, en numerosas ocasiones, su voluntad de poner fin a estas prácticas, y aunque es cierto que se han logrado avances, sigue siendo necesario un mayor compromiso político, en particular en algunos países, para lograr un consenso generalizado. No obstante, algunos Estados se han manifestado a favor de que se hagan informes individualizados de cada país sobre el funcionamiento práctico de su sistema tributario que permitan poner el foco en aquellas prácticas que facilitan el fraude y que, en el medio plazo, hagan posible que se generen las condiciones que permitan legislaciones tributarias más responsables.

En el turno de intervenciones, se planteó que en ocasiones la retórica que se emplea cuando se denuncia que las multinacionales no pagan impuestos puede tener efectos peligrosos. Un mayor nivel impositivo puede tener como efecto una pérdida en los salarios, una bajada de la calidad de los productos o una rebaja en las condiciones laborales de los empleados.

Se planteó asimismo que Gran Bretaña no ha colaborado activamente en la exigencia de un informe individualizado por países sobre su política tributaria.

Una Diputada danesa preguntó qué medidas se pueden adoptar para poner coto en la competencia fiscal internacional. También se interesó por la existencia de jurisdicciones opacas dependientes de la Corona británica cuyas legislaciones les colocan entre los paraísos fiscales.

El Sr. Saint-Amans señaló que coincide en que la clave para resolver muchos de estos problemas pasa por incrementar la transparencia en el ámbito fiscal. No cree que



## *Congreso de los Diputados*

haya respuesta en relación con la competencia fiscal internacional, porque se trata de una cuestión que afecta directamente a la soberanía nacional. Finalmente, señaló que sigue pendiente la cuestión de cómo hacer tributar a las empresas del sector tecnológico, porque realizan grandes negocios en muchos países sin tener una huella física en los mismos, lo que facilita que puedan elegir jurisdicciones de conveniencia para tributar.

El **Sr. De Masi** insistió en que la justicia fiscal puede resultar positiva para los negocios, porque, en el largo plazo, la presión de la opinión pública va a generar que aquellas empresas que no tributan de manera suficiente vean afectadas sus cuentas de resultados. En todo caso, se mostró partidario de adoptar los cambios legislativos, incluyendo, si fuera necesario, la reforma de los Tratados, para evitar que, al menos en el seno de la Unión Europea, exista la competencia fiscal internacional. En un entorno en el que se ha implementado de manera casi definitiva el mercado único, es necesaria una armonización fiscal para garantizar la existencia de un verdadero mercado interior.

La **Sra. Millier** recordó que muchos parlamentarios están presionando a su Gobierno para lograr cambios en las legislaciones de algunos territorios dependientes de la Corona que en estos momentos tienen un efecto muy pernicioso sobre la justicia fiscal internacional.

### Sesión II. Acción Global para combatir la elusión fiscal

La **Sra. Caroline Flint**, miembro del Parlamento británico y de la Comisión de Cuentas Públicas de dicha Cámara, moderó la segunda sesión.

El **Sr. Edward Troup**, de la Hacienda británica, comenzó su intervención resumiendo los datos relativos a la recaudación fiscal que, a lo largo de los últimos ejercicios, ha tenido lugar como consecuencia de las nuevas políticas de persecución del fraude fiscal. A su entender, sin embargo, no se puede enjuiciar la actuación de las autoridades tributarias sobre la base del número de fraudes castigados, sino sobre la base del número de fraudes que han tenido lugar.

Una de las prácticas que a su entender ha tenido mayor éxito ha sido la de facilitar que terceras personas aporten información tributaria a las autoridades con la garantía de confidencialidad e indemnidad. El intercambio informático de información y el cruce de datos con un número creciente de entidades está también teniendo un efecto muy positivo sobre la recaudación tributaria.

El **Sr. Hans Christian Holte**, de la autoridad tributaria noruega, tomó la palabra a continuación. Expuso que en su país existe, a su entender, un nivel comparativamente alto de transparencia fiscal. No se publican las declaraciones tributarias individuales pero existen listas de recaudación tributaria de público acceso que involucran a la



## *Congreso de los Diputados*

práctica totalidad de los contribuyentes. Se trata de una práctica muy integrada en la cultura tributaria noruega. No obstante, ciertos datos son confidenciales, por razones de privacidad.

Se publican los ingresos netos, la riqueza neta y el tipo fiscal de la práctica totalidad de los contribuyentes. Desde 2014 esta información ya no es accesible directamente desde Internet, sino que es preciso proporcionar los datos de quien formula la consulta para verificar su identidad. Este cambio no ha supuesto ningún descenso en el número de personas que han aportado datos sobre posibles fraudes o elusiones fiscales de terceros.

El Sr. Holte se refirió asimismo al registro que mantienen sobre todos los cambios de divisas, una herramienta que a su juicio es fundamental en la persecución de la evasión fiscal y el blanqueo de capitales. Aunque esta información no se difunde, todas las autoridades pueden tener acceso a la misma.

De acuerdo con el Sr. Holte, la transparencia es fundamental para que los contribuyentes conozcan el contexto en el que se produce su contribución y tengan la garantía de que el sistema es justo y se aplica a todos por igual. La transparencia incrementa el nivel de lealtad de los contribuyentes y disminuye, por miedo a la opinión pública, el volumen de fraude que tiene lugar.

A continuación intervino el **Sr. Colin Powell**, representante del Gobierno de la Isla de Jersey. Éste señaló que su Gobierno garantiza que las autoridades, tanto autoritarias como policiales, disponen de la capacidad para perseguir el fraude y las prácticas fiscales fraudulentas. Aunque reconoció que existen posibles mejoras en su legislación, indicó que Jersey participa en la actualidad en los intercambios de información fiscal que se han desarrollado en los últimos años y sus *tax rulings* se adaptan a la normativa acordada en los últimos meses.

La jurisdicción de Jersey se encuentra en estos momentos en una fase de transición hacia una plena adopción de los estándares internacionales en materia fiscal, si bien defendió que la existencia de unos tipos fiscales bajos forma parte de sus prerrogativas como jurisdicción con soberanía en materia fiscal.

El orador se refirió a la reciente creación de un registro de sociedades, una demanda de numerosas organizaciones no gubernamentales, que tiene como fin la creación de un mayor nivel de transparencia sobre el funcionamiento de las empresas que operan en el territorio. Esta herramienta puede resultar fundamental para la persecución del fraude fiscal.

Finalmente tomó la palabra el **Sr. Alex Cobham**, de la Tax Justice Network. Explicó brevemente la naturaleza de su asociación. Entre sus objetivos principales están



## Congreso de los Diputados

la creación de una lista que analice país por país su política tributaria. A su entender, nos encontramos en una fase crítica de la implementación de las medidas. Se da la paradoja de que los países que están aplicando las medidas pactadas por el G-20 o propuestas por la OCDE son los Estados que tenían unas legislaciones tributarias más exigentes. Sin embargo, los paraísos fiscales y los Estados menos desarrollados todavía no han puesto en práctica estas medidas, lo que incrementa aún más los desequilibrios en el terreno fiscal.

El Sr. Cobham se refirió a escándalos como el de los *papeles de Panamá*, que a su entender muestran más que nada que las autoridades tributarias carecen de los instrumentos para combatir el fraude global a gran escala que está teniendo lugar en la actualidad. Por otra parte, aunque agradeció la labor de la OCDE en este campo señaló que, a su entender, no se trata de un organismo adecuado para acometer la labor de perseguir la elusión fiscal, ya que no posee las competencias para implementar sus propuestas. Sería conveniente que se constituyera una autoridad global con competencias efectivas en este campo.

En el punto de intervenciones, tomaron la palabra varios oradores para denunciar casos concretos de elusiones fiscales. También se exigió a las autoridades fiscales que sean más transparentes en sus procedimientos y formas de investigación. La representante del Parlamento danés cuestionó diversas prácticas tributarias que son aceptadas en la jurisdicción de Jersey.

El Sr. Powell señaló que su Gobierno está realizando progresos para adaptarse a los nuevos estándares internacionales, y que las prácticas delictivas en el ámbito económico son perseguidas siguiendo la misma normativa que en el resto de Gran Bretaña.

El Sr. Cobham señaló que deberían establecerse una serie de estándares internacionales de tributación que pudieran ser indicativos de cuáles deberían ser los objetivos a seguir por las leyes tributarias. Sería un paso fundamental para lograr la armonización fiscal.

El Sr. Holte indicó que la Administración tributaria es, en términos generales, enormemente transparente, si bien es necesario que algunos procedimientos mantengan un carácter reservado precisamente con el fin de preservar la privacidad de las personas investigadas y proteger los datos relativos a la intimidad de las personas.

El Sr. Troup incidió en los beneficios que ofrece la transparencia. Coincidió en la necesidad de que las Administraciones tributarias operen de manera transparente, en particular en lo relativo a los conocidos como *tax rulings*, que en la práctica tienen un importante efecto sobre la recaudación tributaria.



## *Congreso de los Diputados*

En un segundo turno de intervenciones, el representante de la Autoridad tributaria de Sudáfrica tomó la palabra para señalar que los países menos desarrollados son los que más pierden por la competencia fiscal internacional y las prácticas agresivas de elusión fiscal. Singapur, Suiza, Bermuda y las Islas Caimán absorben, de acuerdo con los datos que maneja, la inmensa mayoría de los beneficios derivados de estas prácticas. Es preciso, a su entender, que se difunda la idea de que estas técnicas de elusión fiscal son una de las grandes barreras que obstaculizan el progreso de los países menos desarrollados.

El representante de Intermon Oxfam cuestionó a las autoridades tributarias de los países occidentales por no facilitar el intercambio de información fiscal con países menos desarrollados, ya que a su juicio están dificultando la cooperación internacional en materia fiscal.

El representante del Parlamento de Kenia consideró que Gran Bretaña debía adoptar medidas más activas para poner fin a los paraísos fiscales dependientes de la Corona británica.

### Sesión III. Promoviendo el cambio en el mundo

Fue moderada por la **Sra. Anne-Marie Trevelyan**, miembro del Parlamento británico y de la Comisión de Cuentas Públicas de dicha Cámara, moderó la segunda sesión.

Intervino en primer término la **Sra. Rita de la Feria**, de la Universidad de Leeds. Señaló que los principios sobre los que se han asentado las reglas que evitaban la evasión fiscal internacional en las últimas décadas fueron establecidos en los años 20 del siglo pasado. Pero la realidad es radicalmente diferente en la actualidad, lo que exige un cambio en las reglas que empleamos.

A juicio de la oradora, las reglas que se están implementando en la actualidad que limitan el movimiento de beneficios entre las filiales de las multinacionales son soluciones temporales a un problema que tiene unas bases que todavía no hemos afrontado. Existen muy pocas legislaciones que hayan encarado este problema, entre las que se encuentra la de Brasil y algunas normas del Derecho derivado de la Unión Europea. La cuestión de fondo es la de los diferentes niveles impositivos, que pueden ser el resultado de distintos niveles de exigencia en el cumplimiento de la normativa o la existencia de deducciones que provocan que los tipos efectivos sean extremadamente bajos.

La oradora consideró que, con carácter general, es necesario que se establezca la regla de que las multinacionales deban tributar necesariamente por los ingresos que



## *Congreso de los Diputados*

generan país por país. Si bien esta medida no resolvería los problemas derivados del establecimiento de precios de transferencia artificiales para minimizar la carga fiscal, entre otros, se trata de un punto de partida para lograr la justicia fiscal.

El Sr. **Michael Deveraux**, de la Universidad de Oxford, indicó que el establecimiento de mayores niveles de transparencia en el ámbito fiscal requiere que se decida, de manera previa, qué uso se quiere dar a la información que se recoja. A su entender, la publicación de los datos actualmente en poder de las autoridades tributarias no permitiría que la sociedad conociera la cantidad de impuestos satisfechos por las multinacionales, pues sus estructuras societarias hacen difícil el cálculo. De ahí que la difusión de la información no siempre va a tener el efecto que se prevé.

Coincidió en que las prácticas fiscales han evolucionado de manera inmensa desde que se establecieron las bases de nuestros actuales sistemas financieros, lo que demuestra la necesidad de su revisión.

Tomó la palabra el Sr. **Martin McEwen**, Responsable del Departamento Tributario de SSE PLC. Defendió que la minimización de impuestos dentro de la ley es una práctica necesaria para mantener la competitividad de las empresas. Señaló que las corporaciones tienen una creciente preocupación por su reputación y la imagen que transmiten a los consumidores en relación con sus prácticas fiscales.

El orador reconoció que existe una desconfianza generalizada acerca de las políticas fiscales de las corporaciones, pero consideró que el nivel de cumplimiento de la normativa es, con carácter general, muy alto. Por otra parte, consideró que el cumplimiento de las reglas impositivas debe de introducirse como exigencia en el currículo escolar, ya que es en las escuelas donde debe comenzar a promoverse la conciencia cívica sobre el cumplimiento de las leyes tributarias.

A continuación intervino el Sr. **Duncan Hames**, miembro de Transparencia Internacional. Él indicó que la transparencia y el cumplimiento de la legislación tributaria son dos caras de la misma moneda, pues sin transparencia será imposible lograr superiores niveles de cumplimiento de la legislación.

El orador hizo referencia a dos fenómenos que consideró preocupantes: las actividades de lobby que realizan las grandes corporaciones para lograr ventajas fiscales y la práctica de las "puertas giratorias", que a su entender facilitan a estas empresas niveles de acceso al proceso de toma de decisiones en materia tributaria del que no disponen los demás contribuyentes.

El Sr. Hames defendió asimismo que existan niveles de transparencia generales sobre la información fiscal de todos los contribuyentes. Este sistema facilitaría el



## *Congreso de los Diputados*

intercambio de información entre Estados y lograría que el cruce de datos entre Administraciones de un mismo país fuese más efectivos.

Sólo en Londres, según el orador, más de 44.000 parcelas son propiedad de empresas internacionales. Más del 90% de esas empresas están domiciliadas en jurisdicciones consideradas "opacas" de acuerdo con las listas internacionales de paraísos fiscales. Esta situación imposibilita que esas fincas, por poner un ejemplo concreto, puedan tributar conforme a sus características tal y como exige la jurisdicción británica.

Por último, el Sr. Hames consideró que las entidades financieras domiciliadas en Gran Bretaña están jugando un papel protagonista en algunas de las prácticas irregulares que se están denunciando en esta sesión. Consideró necesario que los consumidores castiguen a estas entidades por sus prácticas que facilitan la elusión fiscal.

Ya en el turno de intervenciones, una Diputada del Parlamento Europeo quiso conocer la opinión de los panelistas sobre las reformas fiscales propuestas por la Primera Ministra del Reino Unido para los próximos meses. Se cuestionó asimismo por la capacidad de las Administraciones tributarias internacionales para cumplir con los requisitos que se están acordando en la esfera internacional.

La representante del Parlamento danés informó de que, en su Cámara, se ha aprobado esta semana que los asesores fiscales puedan ser considerados como responsables, incluso penalmente, por las estructuras de elusión fiscal que se puedan poner en marcha por las entidades a las que asesoran.

El Sr. Martin McEwen se mostró a favor de que los asesores fiscales de las empresas puedan ser responsables por el contenido de su asesoramiento.

Concluida la sesión, la delegación emprendió el viaje de vuelta a España.

Fernando Galindo Elola-Olaso  
Letrado de las Cortes Generales

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2017.

Cámara de los Comunes

Comisión de Cuentas Públicas

# Cumbre Mundial sobre Transparencia fiscal

*En colaboración con la*

COMMONWEALTH PARLIAMENTARY ASSOCIATION UK

## Sumario

### 1. Propósito y objetivos

#### **La Cumbre Mundial sobre transparencia fiscal**

#### **Lo que esperamos conseguir**

#### **Quiénes somos**

Información práctica: horarios y salas

Números de teléfono útiles

### 2. Programa

#### **Jueves, 8 de diciembre**

17.00h Recepción en el parlamento – inscripción de los delegados

18.00h Recepción en el Parlamento ofrecido por la *Commonwealth Parliamentary Association UK*, en Westminster Hall, Palacio de Westminster

19.30h Visita guiada optativa por el Palacio de Westminster

#### **Viernes, 9 de diciembre**

8.30h Desayuno para parlamentarios en las dependencias del Excmo. Presidente de la Cámara de los Comunes

8.30 Inscripción en la Cumbre (funcionarios y sectores interesados)

9.30 Sesión Plenaria 1: La transparencia fiscal global

10.30 Sesión Plenaria 2: Acción global para combatir la elusión fiscal

11.30 Sesión Plenaria 3: Más allá de los BEPs – Impulsando el cambio en el mundo

12.30 Almuerzo para los Parlamentarios (*Salón Macmillan*)

12.30 Almuerzo para los funcionarios (*Atlee Suite*)

#### *Firma del Concordato de la Cumbre*

13.30 Sesión Plenaria 4: El impacto de la elusión fiscal sobre los países en vías de desarrollo (*Sala Boothroyd*)

14.30 Parlamentarios y funcionarios – oportunidades de cooperación bilateral y multilateral

15.30 Clausura de la cumbre

## 1. Propósito y objetivos

### La Cumbre Mundial sobre Transparencia fiscal

La Comisión de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes del Reino Unido (PAC) tiene un gran interés en fomentar la transparencia fiscal y la prevención de la elusión agresiva de impuestos por parte de multinacionales. En la actualidad estamos organizando la primera cumbre mundial para parlamentarios de todo el mundo en la que trataremos con nuestros colegas la cuestión de cómo hacer que los gobiernos rindan cuentas en este ámbito crucial.

Como sin duda sabe, la Comisión de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes ha fomentado la instauración de sistemas impositivos justos y eficaces, y sus miembros han propuesto recientemente una enmienda de la Ley de Finanzas del Reino Unido que permite al Gobierno solicitar informes sobre ingresos por país (CbCR). Se han visto progresos asimismo gracias a nuestras recomendaciones a la Administración de Hacienda y Aduanas de Su Majestad (HMRC) sobre cómo recaudar impuestos en el RU de manera más eficiente y efectiva, y en nuestra labor también tratamos de llamar la atención sobre prácticas impositivas perniciosas, aspectos que han contribuido a la reforma de los sistemas tributarios internacionales.

Convocamos esta cumbre mundial en Londres, por primera vez, para **aprovechar el impulso ganado en el ámbito de la fiscalidad equitativa**. Queremos oír los puntos de vista de nuestros colegas parlamentarios, de los empresarios, académicos, activistas y expertos fiscales sobre cómo alcanzar una fiscalidad transparente. Queremos mejorar nuestro entendimiento de las complejas cuestiones que ello implica y dar la oportunidad a los sectores interesados de contribuir al debate más allá de las limitaciones que impone nuestro formato parlamentario como comisión. Consideramos asimismo que la Cumbre redundará en beneficio de nuestra labor en el Parlamento.

#### Lo que esperamos conseguir

El objetivo general de la Cumbre Mundial sobre Transparencia fiscal es reunir a parlamentarios de todo el mundo para poner de relieve el compromiso que nos une de hacer que los gobiernos rindan cuentas de cómo combaten la elusión fiscal y fomentan la transparencia fiscal. Queremos estimular un debate sobre las principales cuestiones que ocupan a gobiernos y administraciones fiscales, y considerar los próximos pasos que deben darse en pro de la transparencia fiscal.

- Trabajaremos para alcanzar un consenso sobre un **Concordato** que reflejará el modo en que los parlamentarios obligarán a rendir cuentas a los gobiernos en esta materia.
- Trabajaremos juntos para propiciar esta transparencia tanto en el plano nacional como internacional, y emplearemos los debates para elaborar un informe sumario sobre las diversas formas en que gobiernos y administraciones tributarias imponen la transparencia fiscal.

## Quiénes somos

La Comisión de Cuentas Públicas (PAC) es la comisión especial más antigua de la Cámara de los Comunes.

Hace muchos siglos que se reflexiona sobre la correcta custodia y uso de los fondos públicos. Generaciones de políticos y funcionarios del Estado han reconocido el valor de administrar adecuadamente el erario público, la necesidad de combatir el fraude y la corrupción y la importancia de sacar el mejor partido de los ingresos fiscales. Estos asuntos han marcado las relaciones entre la Corona y el Parlamento en nuestro país.

En el Reino Unido la Comisión de Cuentas Públicas forma parte esencial de los acuerdos de rendición de cuentas para garantizar los fondos públicos. Hace ciento cincuenta y cinco años – en 1861- una comisión especial de la Cámara de los Comunes recomendó la creación de una comisión para supervisar las cuentas del Gobierno. El papel de esta Comisión ha ido cambiando de acuerdo con los tiempos, pero la administración de los ingresos fiscales sigue siendo uno de los campos cruciales de investigación de la Comisión de Cuentas Públicas, ya que desempeña un papel importante en la supervisión de una buena relación coste-rendimiento (economía, eficiencia y eficacia) del gasto público, y debe pedir cuentas al gobierno y a los administradores del Estado por sus servicios.

La Administración de Su Majestad de Hacienda y Aduanas (HMRC) tiene como misión recaudar el dinero que se empleará para sufragar los servicios públicos del Reino Unido. Esta administración debe gestionar el sistema tributario de forma eficiente, y la Comisión de Cuentas públicas juega un papel capital al garantizar que la Administración de Hacienda y Aduanas está haciendo todo lo que está en su mano por cumplir de la mejor manera esta tarea, y en beneficio de todos los contribuyentes.

La Comisión de Cuentas Públicas ha controlado por ello de forma rutinaria la capacidad de la Administración de Hacienda y Aduanas de recaudar impuestos de forma eficiente y equitativa, ha expuesto su inquietud acerca del sector de la planificación fiscal, y ha contribuido al debate sobre la manera en que se conducen las organizaciones multinacionales en materia tributaria.

En 2016, la Comisión para las Cuentas públicas organizará la primera **Cumbre Mundial sobre Transparencia fiscal** en Londres, en respuesta a los llamamientos para reunir a parlamentos de todo el mundo con el fin de propiciar la transparencia fiscal y prevenir la elusión fiscal.

## Información práctica: horarios y salas

La conferencia comenzará con una recepción parlamentaria de los delegados, a las **18.00h el jueves, 8 de diciembre**, en Westminster Hall, seguida de un desayuno de trabajo para los parlamentarios, el **viernes 9 de diciembre, en las Dependencias particulares del Presidente**, y de las sesiones plenarias principales en Portcullis House.

## Números de teléfono útiles

Cualquier pregunta o duda acerca de la conferencia podrá consultarse por correo electrónico a través de [globaltaxsummit@parliament.uk](mailto:globaltaxsummit@parliament.uk), aunque será posible contactar para obtener más información con el siguiente personal de la Comisión de Cuentas Públicas

**Dr. Mark Ewbank**, Letrado segundo de la Comisión de Cuentas Públicas  
020 7219 0336

**Sr. George James**, Secretario senior de Comisión, Comisión de Cuentas Públicas  
020 7219 4099

**Sra. Ruby Radley**, Asistente de Comisión, Comisión de Cuentas Públicas  
020 7219 6593

## 2 Programa

---

### Jueves, 8 de diciembre

A partir de las

15.00h Inscripción de los delegados (Westminster Hall)

18.00h Recepción de bienvenida ofrecida por la *Commonwealth Parliamentary Association UK*, en Westminster Hall, Palacio de Westminster

La conferencia comenzará con una recepción ofrecida por la Comisión de Cuentas Públicas

Ponentes: **Dip. Meg Hillier**, Presidente, Comisión de Cuentas Públicas, Reino Unido

**Yunus Carrim, Dip**, Presidente, Comisión de Finanzas, Sudáfrica

19.30h Visita guiada opcional al Palacio de Westminster

### Viernes, 9 de diciembre

8.30h Desayuno para parlamentarios en las dependencias particulares del Excmo. Presidente de la Cámara de los Comunes

Mesa redonda de parlamentarios para debatir el propósito y objetivos de la conferencia

8.30h Inscripción en la Cumbre (funcionarios y sectores interesados)

9.30h **Sesión Plenaria 1: La transparencia fiscal global**

Discurso clave: **Meg Hillier, dip.**, Presidente de la Comisión de Cuentas Públicas, Cámara de los Comunes, Reino Unido

Preside: **Cat. Rumen Gechev, dip.**, Comisión de Economía y Presupuestos, Parlamento de Bulgaria

Ponentes: **Pascal Saint-Amans**, Director, Centro de Política fiscal y administración, OCDE

**Alain Lamassoure**, Presidente, Comisión TAXE2, PE

**Excmo. Sr. Luigi di Maio**, Vicepresidente, Camera dei Deputati, Italia

10.30h **Sesión Plenaria 2: Acción global para combatir la elusión fiscal**

**Preside:** **Excma. Sra. Caroline Flint, dip.,** Comisión de Cuentas Públicas, Reino Unido

**Ponentes:** **Edward Troup,** Presidente Ejecutivo, Administración de Hacienda y Aduanas de Su Majestad (HMRC), Reino Unido

**Hans Christian Holte,** Director General, Skatteetaten, Noruega

**Colin Powell,** Departamento del Primer Ministro, Gobierno de Jersey

**Alex Cobham,** Dir. Ejecutivo, Red de Justicia fiscal, y Profesor invitado del King's College de Londres

**11.30h Sesión Plenaria 3: Más allá de los BEPs – Impulsando el cambio en el mundo**

**Presidente:** **Sra. Anne-Marie Trevelyan, dip.,** Comisión de Cuentas Públicas, Reino Unido

**Ponente:** **Cat. Rita de la Feria,** Catedrática de Derecho tributario, Universidad de Leeds

**Cat. Michael Devereux,** Director del Centro sobre Fiscalidad de las empresas, Universidad de Oxford

**Duncan Hames,** Director de Políticas, *Transparency International UK*

**Martin McEwen,** Director de Fiscalidad, *SSE, pdc*

**12.30h Almuerzo (Suite Atlee)**

Firma del Concordato de la cumbre

**13.30h Sesión Plenaria 4: El impacto de la elusión fiscal sobre los países en vías de desarrollo (Sala Boothroyd)**

**Preside:** **Fabio De Masi, Eurodiputado,** Vicepresidente, Comisión Panamá, Parlamento Europeo

**Ponentes:** **Makena Mwobobia,** Jefe de Programas y Políticas, *ActionAid Kenya*

**Tovony Randriamanalina,** Auditor fiscal del Ministerio de Economía, Universidad de Madagascar-París-Dauphine

**Cat. Sol Picciotto**, Profesor emérito, Universidad de Lancaster,  
y *Senior fellow* del *International Centre for Tax & Development*

**Cat. Valpy FitzGerald**, Comisión Independiente para la  
Reforma del impuesto de sociedades

14.30h Clausura de la Cumbre

**Discurso de clausura:** Meg Hillier, Dip., Presidenta de la Comisión de Cuentas  
Públicas, Cámara de los Comunes, Reino Unido

Programa Post-conferencia:

**Oportunidades para la cooperación bilateral y multilateral (salas disponibles, que  
podrán reservarse en el mostrador de inscripción)**

***Sala Wilson***

***Sala Grimond***

***Sala Thatcher***

***Sala Q (disponible entre 14.00-16.00)***

***Sala Interview (12.00-15.00)***

***Sala R (12.30h-14.30h)***